

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**ACTA SESION ORDINARIA NO. 0009-2026**

Sesión ordinaria cero cero cero nueve dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes, Nuria Quesada Alfaro Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, (justificado), Carlos Freddy Araya Arce, (justificado) Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugely Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Sonia Valenciano Alpízar, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5-Aprobación del Acta Ordinaria 0007-2026, extraordinaria 0008-2026
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-MZ-AM-OF-0094-2026 Remisión y aval oficio.MZ CM SC OF 0034 2026 solicitud a la alcaldía relacionado a solicitud UCA, del CCDRZ
- 2-Oficio MZ-AM-OF-0095-2026 Remisión y aval\_ respuesta oficio MZ CM SC OF 0039 2026 , moción camino Brisas
- 3- MZ-AM-OF-0096-2026 Remisión y aval solicitud de pago MECO

4-Carta al Concejo Municipal zonas de protección en Zarcero y Laguna del ingeniero Isidro Solís Blanco.

5-Oficio solicitud de audiencia grupo portafolio SIVAR.

6-Expediente. 25.027de la Asamblea Legislativa, amnistía para el ordenamiento de pozos no inscritos y otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano

7-Expediente N.º 25.319, “ley para el financiamiento municipal mínimo de los centros de atención integral para personas adultas

8-Proyecto de Ley AL-CPEMUJ-0287-2026 Reforma Integral a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política”, del cual se adjunta 9- Oficio AL-CPEMUN-1003-2026, proyecto de ley para autorizar la exoneración de patente municipal a los vendedores de frutas de temporada.

7-Informe de la Alcaldía

Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente Municipal presenta moción de orden para alterar el orden del día y se atienda en el capítulo de visitas a representantes del Hogar de Ancianos de Alfaro Ruiz

### **ACUERDO 1**

El Concejo Municipal acuerda la moción de orden de modificación de la agenda para dar audiencia el día de hoy a los representantes de la Junta Administrativa del Hogar de Ancianos de Alfaro Ruiz Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

**ACUERDO FIRME.**

## **ACUERDO 2**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

## **ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS**

Presidente Municipal: vamos a hacer un espacio para que los personeros del Hogar para Ancianos de Alfaro Ruiz. Nos presenten una problemática que están viviendo y que ellos nos solicitaron que le diéramos una audiencia en realidad a la mayor brevedad, ya que el problema es bastante serio y sí requiere una solución lo más pronto posible. Entonces le cedemos la palabra para que nos puedan conversar un poquitito.

Licenciada Dayana Campos Espinoza, Administradora Hogar de Ancianos Alfaro Ruiz: buenas tardes, muchas gracias por este espacio. De verdad les agradecemos de todo corazón porque la preocupación que nosotros tenemos por nuestro hogar de ancianos que tanto queremos. Sabemos que la municipalidad, tiene su deber con el hogar, pero sabemos que independientemente de eso, están preocupados por la situación, al igual que nosotros y lo que queremos aquí es ver hasta dónde nos podrían ayudar a poder solucionar este problema?

Aquí traigo una presentación, donde quiero mostrarles cómo estamos en este momento, cuál es la situación, contarles un poquito y que si tienen alguna duda sientan la confianza de preguntarnos, para eso estamos aquí el día de hoy.

Quería primero que todo contarles, creo que todos conocen dónde está el hogar de ancianos ubicado, pero creo que es importante el que lo vea, el hogar de ancianos en este momento tiene una población de 44 adultos mayores y cuenta con 33 colaboradores en este momento, el hogar este año específicamente la asociación como tal de ser fundado, tiene 50 años, cumple 50 años este año. Creo que es una fecha importante y creo que son bastantes años de trayectoria que tiene el hogar de ancianos y que ha representado tanto para tanta gente de Zarcero. Tantas familias que se han podido ayudar de esta forma. Abre sus puertas realmente ya para poder brindar el servicio como hogar en diciembre de 1979, es un edificio bastante grande, que abrió sus puertas con cuatro adultos mayores en ese momento, bastante la diferencia de recibir cuatro adultos mayores a 44 adultos mayores. Quería traerles un poquito de lo que vimos el año pasado de nuestra situación, que principalmente lo que quiero que vean es que nunca nos vamos a hacer una empresa que nos vaya a dar los números positivos porque no somos una empresa lucrativa, como sabemos, pero adicional a eso, el diario vivir ya es difícil, es complicado poder conseguir todos los fondos para poder llevar el hogar de que por lo

menos esos números no se vean tan grandes, es complicado y aun así, con esta situación que les vengo a mostrar que se nos hace todavía una carga más a al diario vivir de lo que se lleva en el hogar, como pueden ver, sí recibimos fondos de Junta de protección social de Conapán FODESAF que igual viene de Conapán, y fondos propios, que es lo que nosotros hacemos entre los fondos propios están las pensiones de algunos adultos mayores que están pensionados.

Prácticamente casi todos los adultos mayores cuentan con pensión de régimen no contributiva, que es la de 82000 colones. Para que sea de conocimiento el 10% de esas pensiones son para ellos y el 90% es para la institución. Entonces tampoco son 82000 netos, sino 73.800 colones de los que tienen pensión que llegan al hogar. La Junta de protección, como ahí lo pueden ver de 1 año a otro, ha disminuido 10.000.000, en los fondos que nos dan y así han venido todos estos años disminuyendo, disminuyendo, disminuyendo Conapán es el que se ha mantenido y en ocasiones aumenta un poquito lo que nos ha dado. Pero para estos proyectos extraordinarios de lo que es lo que le venimos a presentar hoy, los que nos pueden financiar es la Junta de protección social. Conapán no tiene ninguna injerencia en este tipo de proyectos. Ellos nada más ven por la por el diario vivir de los adultos mayores que ahí se encuentran.

Tenemos una verificación de instalación eléctrica que se generó en el año 2022. Esta orden sanitaria fue esa que se ve ahí nos dieron 24 meses para poder cumplirla, yo entré a trabajar al lugar a finales del 2023, no les puedo decir de aquí para atrás o antes de que yo llegara qué habían hecho, pero sé que lo habían presentado ante la Junta de Protección, que es el que nos podía dar esos fondos, los cuales nos rechazaron el proyecto porque no les alcanzó el presupuesto para poder financiar todos los proyectos que presentan desde las distintas instituciones que ellos ayudan.

Pues cuando yo llegué, pues obviamente se pidió una prórroga de 1 año más, pidiéndole a Dios de que la Junta de Protección, pues en este año sí nos pueda financiar donde se ve la negativa y ya vamos a una realidad, que si ustedes sacan cuentas, estamos en tiempos extras.

Es preocupante porque sabemos que si no lo cumplimos lo que va a pasar es que van a tener que cerrar las puertas del hogar y por supuesto no lo vamos a permitir. Hemos estado luchando Junta directiva y administración para que esto no sea posible, para que se pueda hacer más bien y se pueda lograr este tipo de proyectos y por supuesto, por eso venimos hoy aquí, aclararles a ustedes y a y a pedirles por favor la colaboración por parte de la municipalidad de los fondos que tienen nosotros contamos en este momento con idoneidad para poder recibir donaciones de la municipalidad, que eso es un punto muy importante y quiero que les quede bien claro. Estamos al día para que nos puedan

donar. Para poder sacar este proyecto adelante, quiero mostrarles un poquito de cómo están las instalaciones en este momento.

Yo no sé si se bueno se aprecia en muchos partes, esas son cosas que claramente está en el techo, y se ven bastante cables por fuera que no cumplen el código de colores, por supuesto, con sin bueno, con type perdón con tubos que tal vez no son los que se están pidiendo en este momento. Adicional por fuera ya no permite los plafones ya no permiten estas luces largas. De esta forma, las duchas ya no son las que corresponden mucho más para el hogar de ancianos. No se pueden tener los tomas así, por fuera, todo tiene que estar en una ley y tenemos que cumplir y por supuesto sabemos que es importante el hacer este proyecto porque sabemos que no es una cosa que se le ocurrió al Ministerio de Salud, sabemos y vemos que es necesario, pero también sabemos y somos claros de que no contamos con ese presupuesto para poderlo cumplir. No queremos jamás que que llegue a pasar lo del hogar de Tilarán, nunca ha sido esa nuestra intención. Por eso la preocupación también de poderlo lograr. Si algunos han visto esas noticias, es bastante doloroso el contar de muchos que vivieron eso y el saber que el hogar de ancianos resguarda tantas vidas y de gente tan trabajadora de este cantón y tan dada a la comunidad y que en este momento yo creo que podemos devolverle cada uno de nosotros con un granito de arena esa ese trabajo que dio por la comunidad, en su momento se hizo varias cotizaciones, tanto de mano de obra como de ferreterías se trató de buscar lo más posible porque sabemos que no contamos con un montón de presupuesto y mucho menos podemos darnos el lujo de pagar un montón de dinero. Eso se hizo con un poco el material que se ocupa, realmente para poder iniciar, porque necesitábamos iniciar entonces un poquito de dinero que teníamos para solventar algunos otros gastos, tuvimos que tomarlos para poder iniciar con este proyecto, porque es como se los comenté, ya estamos fuera del del tiempo.

Este último que dice mano de obra, 16.000.000 y 48.000.000. ¿Realmente ese último nos cotizó todo, todo lo que era materiales, lo que era mano de obra, lo que es y salió en alrededor de 98.000.000, lo que él nos está cobrando, por supuesto, no, no tenemos 50, mucho menos 98.000.000, entonces no podríamos hacer eso, entonces lo tratamos de hacer dentro del presupuesto que nosotros podríamos y realmente este esta constructora es de Zarcero y realmente se conmovió, él no puede dejar de cobrar porque es su sustento diario, pero si nos trató bastante bien por ser el hogar de ancianos.

El costo aproximadamente en materiales tenemos previsto que sea de 27.000.000, esto tratando de aprovechar lo aprovechable, para cumplir con la normativa eléctrica. Bueno, la mano de obra lo vemos que 16.000.000 que si salen algunas otros imprevistos, pues obviamente hay que ajustarle esa mano de obra.

Adicionales tenemos previstos unos 7.000.000 porque ha salido en este momento bastantes cosas adicionales, por eso el presupuesto es de 50.000.000 en el plano que se presenta al colegio federado de ingenieros, tasa más o menos y sabemos que esto lo infla un poquito, pero tasa en 73.826.100 y es un tema de que si fuera como ellos lo dijeran, todavía es aún más imposible para nosotros poderlo lograr.

Queremos también llegar a la comunidad, creo que es importante que la comunidad se dé cuenta que no piensen que no estamos de manos cruzados y que pensamos que todas las soluciones nos van a llegar al lugar. Por supuesto que no estamos trabajando para eso, pero lo principal es que la comunidad y ustedes se den cuenta de lo que estamos pasando en este momento. Entonces esto es más o menos lo que es la información financiera de lo que es el proyecto, pero también quiero que reflexionemos un poquito de las consecuencias que tiene el no poder llegar a cumplir con esta normativa, con esta orden sanitaria y creo que es de importancia saber que, si no lo logramos cumplir, el Ministerio de Salud está en todo su derecho de cerrar la institución, que como se los dije, no es lo que nosotros estamos pretendiendo, por eso estamos trabajando.

En el hogar se cuentan con 44 adultos mayores, los cuales no todos tienen familia, poniéndonos a pensar en ellos y en la preocupación que ellos puedan estar sintiendo en este momento, de que si esto no se da para dónde, para dónde van a mandar o qué van a hacer conmigo o voy a quedar en la calle o qué va a pasar, es bastante agobiante, es bastante estresante y de igual forma los familiares que tienen familia, si buscaron el hogar de ancianos, no fue porque fue la primera opción porque siempre como familia buscan todas las opciones posibles para poderlos mantener en sus casas, pero sabiendo que el hogar de ancianos brinda un servicio tan bueno y tan personalizado con los adultos mayores, pues contamos con bastantes profesionales doctor, terapia Ocupacional, terapia física, enfermeros misceláneos, cuidadores, cocineros, nutricionistas, trabajo social, psicología y la parte administrativa., creo que sea un paquete bastante completo. Aparte porque así no lo exigen con afán y la Junta de protección para poder recibir esos recursos. Muchas veces piensan que se tienen empleados porque sí, pero no, realmente en muchas ocasiones son exigencias de los mismos convenios que se tiene que tener con ellos y son profesionales que realmente le hacen mucho bien al adulto mayor. Sabemos que si lo piden es porque realmente se necesita. Pero en este momento se vive un momento de tensión en el hogar, no sólo en la Junta directiva, y se ha tratado en lo mayor posible que los adultos mayores no se preocupen, pero por supuesto que es de preocupación para ellos,

Los colaboradores que se tienen en este momento, tenemos mantenida, así lo vemos desde este punto de vista, 33 familias, los cuales, por supuesto al cerrar el hogar, pues no van a poder seguir trabajando, no es otra cosa que se quiere y creo que el desempleo es algo que se quiere disminuir y esto pues no

sería a ese fin, no estaríamos cumpliéndolo. Y en fin, venimos aquí a exponerlo a que si tienen las consultas que tengan las haga. Este proyecto se ha puesto en Junta de Protección Social, que es el que nos puede dar estos fondos 3 años y los 3 años nos lo han negado por sus diferentes razones. Sabemos que no somos la única institución a las que ellos ven, pero para nosotros se nos imposibilita el tener que ver de dónde sacamos cada año más dinero para poder los meses poderlos salir adelante que al final ustedes vieron 25.000.000 y se quedan ahí en contra y tras de eso tratar de conseguir 50.000.000 de los cuales no tenemos si uno se pone a pensar, hacer una actividad por más buena que sea, no se sacan 3.000.000 y para nosotros es bastante frustrante porque nos dicen, bueno, una subasta hagan tal y tal otras actividades pero subastas se sabe que no se va a sacar el dinero de una vez sabe que muchos lo sacan a crédito, entonces, por más que tenga la buena intención de poder dar ese dinero en algún momento al hogar, no es algo que vamos a recibir de una vez. Ahora tenemos un bingo el 21 de febrero en el gimnasio de Los Ángeles, que están cordialmente invitados, pero es una de las pocas actividades que hemos podido organizar para poder seguir, porque necesitamos seguir y queremos hacer esta preocupación, de parte de ustedes, pero también que lo sepa la comunidad porque Zarcero ha sido 111 cantón que siempre nos ha ayudado el hogar. No es la primera vez que pasa una crisis y sabemos que contamos con todo el cantón de Zarcero. Entonces de verdad les agradezco la atención, y ojalá y hagan de esto lo comuniquen a otras personas, a otras personas que tal vez ustedes saben que nos puedan ayudar. Y adicional a eso si tienen alguna pregunta aquí estamos para para eso.

Presidente Municipal: muchas gracias, yo creo que los temas más preocupantes que hemos visto aquí, creo que este es uno de los que más nos pone la piel de gallina por el hecho de yo se los puedo decir, bueno, para mí el hogar es como parte de mi vida, porque toda mi vida he vivido a la par, entonces es como es un emblema, que mi casa a la par del hogar, a qué voy con esto, ¿qué cuántas personas he visto yo pasar por ahí? ¿Cuántos adultos mayores? Y algo que se los puedo decir por la experiencia que he tenido es el buen trato que tienen los adultos mayores en Zarcero hay muchísimos hogares de ancianos en todo el país donde sufren maltratos donde viven en condiciones horribles, donde las instalaciones dan tristeza y usted entra al hogar de ancianos de Zarcero quiero decírselo que muchas gracias porque da gusto, es limpio, es aseado, en los adultos mayores están bien cuidados, yo sé que se preocupan que si ocupan una atención médica, todas las cosas son de la mayor calidad, entonces saber qué está pasando esto y simplemente que nos pase por la mente o imaginar que no vamos a tener hogar de ancianos de Zarcero. Yo creo que eso ni siquiera podemos dejar que nos pase por la mente exactamente. Bueno, ahorita ya tal vez vamos a conversar un poquito más desde la parte de la municipalidad, que tal vez sí se pueda o no se pueda ver que ahorita lo vamos a conversar tal vez con Doña Gina. Pero como parte de mis ideas ya han tocado puertas de las cooperativas, no sé, por ejemplo, no sé qué se me ocurre, cosas, no sé, tal vez como Dos Pinos, Coopebrisas, Coopecar, Coope

Alfaro, que a través de los comités de educación o no sé algunas otras ayudas, tal vez se pueda como como recuperar un poco de los montos hablo, no sé, tal vez como Dos Pinos por la cantidad de socios que tiene Zarcero no sé, ¿han pensado como alguna idea en esa línea?

Licenciada Dayana Campos Espinoza, Administradora Hogar: Quisiera comentarles que, con la Dos Pinos, tenemos un convenio que viera que nos ayuda muchísimo en la parte económica con los socios, de ahí los que quisieron dar algún tipo de contribución voluntaria semanal de su planilla lo pueden hacer y en este momento ellos lo están haciendo. No tenemos la totalidad de todos los socios, pero sí muchos nos están ayudando en este momento, pero de igual forma por esta preocupación y por esto si se ha comunicado en la parte de Dos Pinos en el chat, básicamente donde están los socios, se ha hecho saber la situación que está pasando con Coopecar y se tiene normalmente copeca siempre nos tiene entre los fondos que ellos dan a final de año. Ellos ya nos dieron este final de año, no le hemos tocado este tema la el Consejo sí lo sabe y se reunió y ese día yo se los hice saber, pero no es algo que se haya tocado básicamente propiamente ese punto nos pueden ayudar con esto nos no se ha dicho ni con Coopecar ni con Coopealfaro Ruiz, también tocamos la puerta para poder hacer otro tipo de convenios con todos los socios de Coopebrisa para hacer algo parecido a la familia solidaria que tiene la Cruz Roja, que se ha rebajado de su servicio eléctrico. Viendo también este panorama de que no nos alcanza por mes, eso fue lo que se fue a decir en ese momento. Pero ellos siempre están o han estado en la disposición de ayudarnos, pero no hemos ido en este momento estamos buscando todas las ayudas posibles. Eso con las cooperativas, tienen sus normativas y no es como que ellos puedan decir, voy a agarrar cierta cantidad y se las puedo dar, porque ellos tienen que hacer un presupuesto anual y tienen que cumplirlo, principalmente los del comité de educación. Eso por esa parte de las cooperativas sí se ha tocado varias empresas y se ha tratado de comunicar en las misas. Hoy con ustedes en las redes sociales del hogar, también si nos quieren seguir ahí, subimos muchísimas cosas que creo que son interesantes, en ocasiones que las puedan ver.

En Facebook y en Instagram estamos para que nos puedan seguir, pero en este momento esas son las ayudas que hemos tenido por esas partes.

Presidente Municipal: yo decía porque a veces estas empresas tienen también los programas que son como de proyección social, por ejemplo, se me ocurre, no sé por decir algo Dos Pinos que decía ahorita son empresas muy grandes, que yo sé que maneja muchos fondos y con la cantidad de socios que tienen, por ejemplo, en Zarcero, podría ser una opción, tal vez no convenía convenio de que done sino a veces de los mismos que tiene verdad o hablar, no sé, Comité de Educación de Dos Pinos o algo así por el estilo, yo creo que sería una buena idea también tocar empresas que muchas tienen esa parte de proyección social, que podrían también favorecer y hay entre poquitos y poquitos que se

vayan sumando se lo puede lograr, se puede lograr el total. Yo no sé, tal vez si doña Gina quiere referirse en un momento a esto.

Doña Gina: muy buenas tardes. Bienvenidos a esta sesión del Concejo Municipal. Felicitarlos por la labor que ustedes hacen porque esos dolores de cabeza no los paga nadie, estos son los que uno se lleva en el corazón porque están luchando por muchas personas.

Pues sí, es bastante preocupante que hayamos tenido ya no una institución, sino varias instituciones en situaciones complejas en el cantón en el que si no nos unimos, pues alguna de todas, pues saldrá perdiendo y al final quien pierde es el cantón completo.

Buscar las herramientas necesarias de tocar las puertas que haya que tocar, como decía Dayana ahora, si para una cooperativa el presupuesto es casi intocable, imagínense para una municipalidad que se manda a Contraloría y no hay vuelta de hoja en ese tipo de temas el año pasado teníamos un poquito de presupuesto para cada una de las entidades y se ocupaba la idoneidad. No se logró dar, entonces dentro del presupuesto del año anterior, no entraba el Hogar de Ancianos, ni entraron Cruz Roja, entidades, las entidades que no tenían idoneidad en ese momento no ingresaron, entonces no están dentro de la proyección presupuestaria, no así con estos que no se puede hacer algo, tendríamos que buscar alguna herramienta posibilidad de apoyo presupuestario para poder colaborar, pero si el monto es bastante elevado, entonces aquí es hay unir fuerzas, o sea, no, no podemos depender de una sola entidad, porque esta entidad no genera esa cantidad de recursos para un proyecto.

Sí hay que tocar esas herramientas, se me ocurre, no sé el acercamiento que ustedes tienen con la Junta de Protección es directamente a la administración o es solamente presentan el proyecto, se ha ido a hablar con ellos, gestionar un poquito más a nivel jerárquico, que podría ser una de las opciones que nosotros les podemos ofrecer.

Licenciada Dayana Campos Espinoza: parte del convenio que tenemos con ellos, todo se maneja por medio de un programa, donde ahí se manda toda la información, tanto liquidaciones como presupuestos y proyectos. Todo eso se maneja de ahí; de igual forma se tiene comunicación con ellos, pero no es tan personal, no es como tan de que nos van a atender siempre, pero si este tenemos la comunicación prácticamente por correo, por este medio que ellos usan el SIAP, que es donde se sube absolutamente toda la información y ahí es donde se han presentado los proyectos, se les ha hecho saber a varias personas de la Junta de Protección de este proyecto, pero no hemos tenido pues el visto bueno de ellos en podernos apoyar con este.

Alcaldesa Municipal: podría ser una alternativa al buscar alguna canal directo ahora con la Junta Directiva para presentarles como el proyecto más crítico, tal vez podamos buscar alguna herramienta

diferenciada, pero sí bueno de parte de nosotros es buscar las herramientas que sean viables de la municipalidad para apoyarlos. Sé que tal vez esto es lo que uno no espera, verdad tener que salir a la calle, a tocar tantas puertas, como decía Luis Daniel, hay que dirigirse a todos. Alguno tiene la posibilidad de ir poquito a poquito recaudándose a nosotros, igual nos dicen, hagan una feria y hagan, pero los recursos son muy bajos para la cantidad de dinero que se ocupa ahora y el trabajo es bastante pesado y cansado, pero bueno es instarlos a seguir adelante y de nuestra parte, pues buscar la herramienta presupuestaria que se les pueda apoyar con algo, no sé cuánto no puedo en este momento, ni siquiera vislumbrar cómo se va a tener que replantear el presupuesto, pero buscar con toda la transparencia, lo que nosotros podemos hacer por ustedes, sí lo vamos a hacer.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas y allá Dayana muchas gracias por la visita y señores y señoras miembros de la de la Junta gusto tenerlos por acá y agradecerles por el importante trabajo que hacen por el cantón.

No, la preocupación es de todos y muy importante también exponerle esto a la población. La situación tan crítica en la que estamos porque estamos a las puertas de quedarnos sin el hogar para ancianos y es muy, muy preocupante. Entonces hacer un llamado a toda la población, empresas, público privadas, instituciones, para que nos unamos para poder trabajar en conjunto a nivel de municipalidad, entendiendo el tema lo que dice la señora alcaldesa sobre el tema de presupuestos, pero sí nada más quiero como entender, dejar claro que sí salimos hoy con un compromiso, con lugar de ancianos para buscar una modificación presupuestaria, de ser posibles doña Gina para poder apoyarles en este tema. Y si podemos poner fechas, vamos a hacerle una consulta al departamento financiero para ver si existe una viabilidad posible pronta para poder apoyarles financieramente, se podrá tener para la próxima semana si Dios quiere. O no sé si lo presentamos como acuerdo o moción o salir de aquí con el compromiso.

Alcaldesa Municipal: como usted guste, pero sí sería o sea lo que compete, es un análisis presupuestario, financiero, es lo que competiría en este momento. Ver la asignación de códigos presupuestarios, que es la parte que me preocupa porque el año pasado no quedaron incluidos proyectos de este tipo, entonces hay códigos que sí son manejables entre sí, hay otros que no.

Pero se puede hacer por cualquier medio, o sea, yo ya aquí ya tengo la tarea de trabajar con presupuesto, buscar las herramientas administrativas, para buscar qué se puede hacer, pero si sabemos que ya está súper avanzado. El presupuesto ya fue aprobado desde el año anterior y ahora estaríamos en un replanteamiento de presupuesto extraordinario, pero también hay algunos rubros que no se pueden presupuestar, entonces no, yo no, no me arriesgaría como a dar algún número ya sin el análisis

financiero y administrativo que hay que hacer, pero ya nosotros entraríamos mañana mismos en hacer el análisis financiero que sea competente, en este caso a ver si tenemos alguna luz positiva.

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto. Muchas gracias. Nuestro compromiso y nuestro apoyo en lo que esté a nuestro alcance. Quisiéramos poder tener la cantidad de dinero para poder hacer modificaciones y colaborarles, pero lamentablemente la municipalidad financieramente es muy pequeña, pero haremos lo que lo que sea posible y sé que estamos todos dispuestos a solucionar esto lo más pronto, si Dios quiere. Muchas gracias.

Presidente Municipal: compañeros para esta tenemos una propuesta de acuerdo que es el siguiente:

### **ACUERDO 3**

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

1. Solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal que, con carácter prioritario y a la mayor brevedad posible, se sirva valorar técnica y administrativamente la posibilidad de brindar colaboración al Hogar para Ancianos de Zarcero, a fin de atender la situación de emergencia existente en su instalación eléctrica.
  2. Que dicha valoración contemple las alternativas legales, técnicas y presupuestarias disponibles que permitan apoyar la solución del problema, en resguardo de la seguridad y bienestar de las personas adultas mayores residentes.
  3. Solicitar a la Administración informar a este Concejo Municipal, en un plazo razonable, sobre las gestiones realizadas y las opciones identificadas para atender esta situación.
  4. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal y a la Junta Administrativa del Hogar para Ancianos de Zarcero, para lo que corresponda.
- Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: de nuestra parte, el mayor compromiso, no solo a través de la municipalidad, sino lo que se puede hacer para colaborar con la institución y esperemos que muy pronto podamos tener esto en camino y como les digo mi recomendación, toquen puertas, hay empresas muy grandes

que tienen mucho dinero y que inclusive tienen que gastarlo o tienen que utilizarlo en proyectos sociales, entonces adelante yo sé que muy pronto vamos a tener ya ese proyecto concluido.

De parte de nosotros, de verdad darle las gracias por la atención esperamos que de verdad se pueda hacer algo, no, no venimos aquí con el afán de que nos puedan dar los 50.000.000 porque no sabemos que no va a poder así ser así sabemos que hay muchas empresas que también ocupan y muchas instituciones de acá del cantón, pero de verdad desde el fondo del corazón que sepan que nosotros también estamos trabajando y queríamos venir aquí porque sabemos que mucha gente de Zarcero ve esta sesión, queríamos que fuera un medio de comunicación directo con el pueblo y de verdad que les agradecemos este espacio del fondo del corazón. De verdad que gracias a todos por sus diferentes ayudas y ahí vamos a estar trabajando de verdad que las puertas están abiertas de lugar para el momento en el que ocupen cualquier cosa y de igual forma de nosotros el poder llegar hasta sus casas para poder tener esos recursos. Muchísimas gracias,

Presidente Municipal: perfecto. Muchas gracias a ustedes. Tengan bonita tarde.

### **ARTICULO III APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0007-2026, EXTRAORDINARIA 0008-2026**

Acta ordinaria 0007-2026

#### **ACUERDO 4**

Acta Ordinaria 0007-2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**Acta Extraordinaria 0008-2026**

#### **ACUERDO 5**

El Concejo Municipal acuerda aprobar. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-MZ-AM-OF-0094-2026 Remisión y aval\_ resp.MZ CM SC OF 0034 2026 solicitud a la alcaldía relacionado a solicitud UCA, del CCDRZ.

## **ACUERDO 6**

El Concejo Municipal acuerda enviar el oficio MZ-AM-OF-0094-2026, así como el Oficio MZ-AI-OF-0019-2026 y demás oficios adjuntos del tema al asesor legal externo para que brinde un informe a la mayor brevedad. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2-Oficio MZ-AM-OF-0095-2026 Remisión y aval\_ respuesta oficio MZ CM SC OF 0039 2026, moción camino Brisas.

## **ACUERDO 7**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0095-2026 relacionada a moción del camino Brisas, a la Comisión de Obras Públicas, para su análisis y seguimiento. Además de copiar este acuerdo a las asociaciones de desarrollo Brisas, Los Ángeles y La Legua. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3- MZ-AM-OF-0096-2026 Remisión y aval solicitud de pago MECO.

## **ACUERDO 8**

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000030472 por un monto a cancelar de ₡7.006.880 correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211093 sector Subestación del ICE. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400020. Oficio de referencia: MZ-AM-OF-0096-2026 MZ-UTGV-OF-0022-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4-Carta al Concejo Municipal zonas de protección en Zarcero y Laguna del ingeniero Isidro Solís Blanco.

## **ACUERDO 9**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota a la administración para que se dé un informe por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial y la Alcaldía Municipal. Copiar este acuerdo al señor Isidro Solís Blanco. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: tengo una consulta sobre eso. En sana teoría hay que aprobar un reglamento sobre el tema, la moción en ese informe dirías que se hable también de la solicitud del reglamento del estado actual para nosotros poder valorarlo y aprobarlo.

Presidente Municipal: la idea es básicamente exacto, digamos como que se vaya a la administración para que ya los técnicos nos envíen como el análisis correspondiente y nos envíen todo lo que haya que hacer, porque eso urge mucho.

5-Oficio solicitud de audiencia grupo portafolio SIVAR.

Presidente Municipal: el propósito de es solicitar respetuosamente una audiencia ante el Concejo Municipal de Zarcero, con el fin de presentar el proyecto: Biorrefinería para Bio-Transformación de los Residuos Sólidos Urbanos del Occidente Valle Central, el cual será desarrollado en el cantón de Naranjo, provincia de Alajuela.

#### **ACUERDO 10**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a Grupo Portafolio SIVAR el día 10 de marzo del 2026, a las 5 pm, con un tiempo máximo de 20 minutos para su exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente, buenas tardes para todos, doña Gina, ya tengo una consulta sobre esto viene marchando la misma línea, lo de Fedoma, que es para lo de residuos sólidos. Esta empresa sería una o es por aparte.

Alcaldesa Municipal: vieras que yo ahora que lo estaba leyendo no la mapeo dentro de las que nos han ido a presentar a Fedoma, no lo he reconocido como las empresas, tendría que hacerle una consulta a Fedoma, para saber si el nombre o la representación que tienen ha sido alguna de las que nos han presentado, pero en las sesiones y yo he estado en todas las que son de competencia, no me

parece que sea de ellos, puede ser un tema adicional porque no es el tema de construcción. Ellos ya están pensando en hacer un proceso de reingeniería, pero en el área metropolitana.

Regidor propietario Denis Alfaro: Ok este sí porque me venía pensando eso de que, si era una empresa que ya ustedes habían visto en Fedoma, sino para tenerlo en cuenta y también si quería aprovechar para preguntar si dentro de las municipalidades que pertenecen a la Federación este mismo oficio ha llegado a ellos, para o somos los únicos.

Alcaldesa Municipal: no sabría si les ha llegado a ellos lo que podría hacer mañana si Dios lo permite, es hacerle la consulta a Fedoma del conocimiento de esta empresa sería como don Luis Barrantes para que nos guíe un poquito en el conocimiento de la estructura y el trabajo que desarrolla esta empresa y traer la información la próxima semana, para que se mantenga o no la audiencia, no sé cómo corresponda o como lo indiquen. En este momento el nombre no, no me es tan reconocido, pero sí es que en correspondencia lo vi hasta ahora porque no está en no estaba en la alcaldía, pero podría hacerle un análisis para que la próxima semana indicarles qué es la empresa, o si se ha presentado en Fedoma. A mí en particular el nombre no lo reconozco.

Regidor propietario Denis Alfaro: Sí, es que es más que todo para que tal vez usted consulte, no me dé a entender en la primera. Perdón en la segunda vez que enteré que hablé, que era que usted preguntara en Fedoma si en otras municipalidades ha llegado a este mismo oficio, o si somos la única que ha dado como gerente él para, porque si ha decidido una línea ya en otras municipalidades que pertenecen a Fedoma, pues entonces que nos den alguna referencia y si no, y si somos los primeros, pues entonces ver cómo canalizamos ese tipo de información para no chocar con la propuesta que tiene Fedoma también.

Alcaldesa Municipal: Sí, claro que sí, yo le hago la consulta.

6-Expediente. 25.027 de la Asamblea Legislativa, amnistía para el ordenamiento de pozos no inscritos y otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano.

#### **ACUERDO 11**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Expediente 25.027 de la Asamblea Legislativa , amnistía para el ordenamiento de pozos no inscritos y otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

7-Expediente N.º 25.319, “ley para el financiamiento municipal mínimo de los centros de atención integral para personas adultas.

#### **ACUERDO 12**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Expediente N.º 25.319 ley para el financiamiento municipal mínimo de los centros de atención integral para personas adultas de la Asamblea Legislativa a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

8-Proyecto de Ley AL-CPEMUJ-0287-2026 Reforma Integral a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política”, del cual se adjunta Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política

#### **ACUERDO 13**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Expediente Proyecto de Ley AL-CPEMUJ-0287-2026, Reforma Integral a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

9- Oficio AL-CPEMUN-1003-2026, proyecto de ley para autorizar la exoneración de patente municipal a los vendedores de frutas de temporada.

#### **ACUERDO 14**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio AL-CPEMUN-1003-2026, proyecto de ley para autorizar la exoneración de patente municipal a los vendedores de frutas de temporada a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Muchas gracias, señor presidente. Nuevamente buenas tardes a todos iniciando dándole gracias a Dios porque siempre nos está acompañando, guiando, protegiendo, sé que, y como todos lo pueden ver, la gestión nunca es fácil, siempre hay muchas cosas que salen a nivel del cantón, muchas necesidades a nivel del cantón y a veces se siente hasta esa impotencia, de poder gestionar para tantas necesidades

que se tienen. Sepan que nuestro compromiso es ese es buscarle las herramientas de mejora y tratar de buscar alternativas positivas para este tipo de casos que son bastante preocupantes.

Un día de estos en una entrevista que se hizo a través de la actividad que se tiene en los próximos días, se hablaba del corazón, del zarcereño, de la nobleza que se tiene, yo creo que llegamos a un momento en que tenemos que unirnos por muchas instituciones y viendo lo que está pasando en el hogar de ancianos, lo que está pasando con la Cruz Roja, que son 2 entes que son de urgencia y de necesidad para el cantón, tenemos que buscar cuáles son las herramientas de seguir apoyándolos y hacer que, si bien es cierto no son unidades productivas, se vuelvan unidades productivas con proyectos que le sigan generando recursos, no solamente pensar en hacer inyección de dinero para solventar situaciones. Hoy vimos números muy negativos en los estados financieros que tiene el hogar de ancianos y ahora vamos a cubrir el tema de buscar solucionar esos 50.000.000 que les están que están requiriendo, pero no nos podemos quedar en la satisfacción de conseguir ese dinero, Tenemos que buscar cómo hacemos que ellos sigan sosteniéndose por ellos mismos, porque esto en el tiempo cada vez va a ser más grande, ahí lo veíamos en los estados presentados cada año la pérdida es mayor y eso se va arrastrar de una manera en que después no vamos a poder solucionarlo, sino paramos y empezamos a hacer alternativas de proyectos productivos en este tipo de instituciones que cada vez sus presupuestos y nuestros presupuestos son menores.

Agradecerle a Coopealfaro Ruiz siempre a los muchachos de ZTV que hacen que esta información le llegue a la comunidad, que les llegue información clara, correcta, concisa y que también nos ayude a proyectar esta parte social que como municipalidad y nosotros, ustedes como regidores, síndicos y nosotros como alcaldía tenemos la obligación de tomar y de realizar, lo que está en nuestras manos.

Comentarles como les dije la semana pasada ya la municipalidad está en el proyecto muni móvil Empezamos el lunes en la en el distrito Brisas, en la Comunidad de Santa Rosa, donde nos fue muy bien el reporte de hoy lo recibo hasta mañana en la mañana, pero estuvimos hoy en la Comunidad de Zapote. Sí quiero recordarles y fue muy bonito hoy, inclusive yo visité la Comunidad de Santa Rosa y encontré varios contribuyentes que nos agradecieron haber puesto esta herramienta en esas comunidades para que les quedara mucho más fácil. En este caso, muchas personas con adultos mayores están haciendo sobre esta posibilidad que estamos brindándole a las comunidades recordarles que los servicios que estamos ofreciendo en la Munimóvil es recepción de declaraciones de bienes inmuebles y de patentes. Los trámites de exoneraciones, consultas y pago de tributos, asesoría y orientación tributaria, atención de gestiones informativas o solicitudes básicas de otros departamentos municipales según la disponibilidad de equipo. Y éste estamos en este momento, como

les comenté ya La Brisa estuvimos el día de ayer, volvemos el 16 de marzo en Zapote, estuvimos hoy y volvemos el 17 de marzo para mañana estamos en la Comunidad de Tapesco y estaríamos nuevamente el 18 de marzo en La Peña el 19 de febrero y el 19 de marzo en las instalaciones del aula catequesis. Mañana vamos a estar en el salón comunal de Tapesco. En la Laguna vamos a estar el 23 de febrero en las instalaciones de la sala Laguna y el 23 de marzo.

En Palmira vamos a estar contigo la pulpería, el señor Oscar Corella el 24 de febrero y el 24 de marzo en San Luis vamos a estar en las instalaciones de la Asada de San Luis el 25 de febrero y el 25 de marzo y en Pueblo Nuevo en la asada de Pueblo Nuevo. Vamos a estar el 26 de febrero y el 27 de marzo para que todos puedan aprovechar esta posibilidad. Esta herramienta que les estamos entregando este año.

Contarles que seguimos con el desarrollo de la Feria del arte y la cultura en Zarcero 2026, invitarlos a seguir las redes sociales ya en las redes sociales están las actividades que vamos a estar desarrollando.

Las inscripciones para los talleres que se van a estar dando también y toda la información de las actividades con la Cruz Roja y con cuidados paliativos, que es el concierto Manos solidarias, voces que ayudan, ya están a la venta las entradas aquí en la municipalidad, en la Cruz Roja, en el centro agrícola.

Estamos en varias varios distritos, tenemos puntos de venta de las de las entradas, pero sí instarlos a hacer esta parte social que nos toca buscar las herramientas de ayuda a estas instituciones. El personal de la Cruz Roja está trabajando inclusive con sus voluntarios también para colocar las entradas para incentivar a las personas que nos ayuden y que sean parte de este bonito proyecto. Con el grupo de cuidados paliativos también necesitan comprar unos respiradores y la necesidad que tienen, podríamos colaborar y solventarles yendo a disfrutar un ratito escuchando una buena música, disfrutando de las comidas que se van a estar ofreciendo y de las diferentes actividades que vamos a tener para ese día, hemos tenido la visita de varios medios de comunicación donde también vamos a estar difundiendo a nivel nacional las la actividad que se tiene para el 7 y el 8 de marzo son más de 30 artistas que van a estar pintando en vivo. Vamos a tener obras de teatro, música.

A folklore, música en vivo, ballet, creo que todas la parte cultural y artística está cubierta en esta en esta bonita actividad que tenemos para el 7 y el 8 de marzo y seguir compartiendo cuando les llegue a los diferentes WhatsApp y medios de comunicación y medios de difusión, poder compartir esta información para para seguirle ayudando a instituciones que necesitan mucho de nuestra ayuda. A veces es omitir que es la municipalidad, nosotros solo somos un canal de coordinación, pero ellos son

los que están con esa camiseta puesta y que conocen de primera mano sus necesidades y nosotros, pues estamos tratando de otorgarle ese granito de arena.

Esta semana tuvimos junta vial, una modificación y varios acuerdos para inicio de proceso de contratación para este año 2026. Nosotros también estamos en la revisión de reglamentos. Esta semana nos hemos enfocado en la Marca Zarcero, estuvimos algunas reuniones, hemos tenido con el regidor don Henry Guerrero, también que hace aportes muy importantes al proyecto de la Marca Zarcero. Estamos trabajando con los reglamentos del Comité de Deportes también para ir solventando toda la parte administrativa de apoyo al comité y otros reglamentos que se están trabajando a nivel de los diferentes departamentos con el departamento legal.

Se está trabajando la presentación de la redacción de todos los informes de rendición de cuentas que tenemos para dentro de 15 días aproximadamente, y eso pues es un trabajo bastante importante que nosotros desarrollamos para presentarle a la población un portafolio completo de todos los proyectos de la gestión municipal del año anterior. Por ahí esta nuestra intención es ser los más claros, los más enfocados también, porque son, son muchos los proyectos que desarrolla la municipalidad gracias a Dios.

Hay mucho trabajo social, hay mucho trabajo en los departamentos ambientales, económicos, servicios públicos. Al final son muchas las herramientas que tiene la municipalidad para apoyar a la población, a veces inclusive con presupuestos muy limitados, como lo hemos hablado, logramos poder hacer proyectos que al final impactan a la población y que podamos tener ese acercamiento con las comunidades, hemos tenido este año y el año anterior la bendición de poder desarrollar los proyectos participativos y todavía eso nos da como más herramienta para generar más, porque al final los recursos únicamente de la municipalidad están siendo insuficientes para la cantidad de necesidades que se generan.

Para presentarles lo que estamos haciendo ya lo que es lo que es calle, esta semana se avanzó con la limpieza mecanizada y la colocación de compactación de material granular en Calle Villegas, en la Chicharra. La semana anterior tuvimos camino 211038, tuvimos un incidente o varios incidentes en este sector y este camino, pues nos sirvió de ruta alterna para muchos de nosotros ya habíamos presentado esta compactación. Creo que fue don Dennis que mencionó dentro de lo que conversamos de esta ruta. Es que esta parte presentaba muchísima humedad y ahí generó un problema para algún tipo de vehículo, pudiera pasar ahí como ruta alterna, se hizo un descuaje, una limpieza de la maleza y demás, entonces ya tenemos un área más abierta para que pueda tener esa esa facilidad también de secado y poderle aplicar un material más fuerte en este momento. Recordemos que estábamos a un

día de intervención y habíamos arrancado esa misma semana. Y se dio el incidente, pues gracias a Dios el camino lo permitió, no pasó nada, pero no está en las condiciones óptimas, para el para el traslado de personas por acá y de y de no de todo tipo de vehículos, entonces la intención es poderle dar seguimiento a esta área que al fin que la mayoría del camino está en buenas condiciones. Hay un trayecto en el que sí necesitamos fortalecer un poquito más, que es como la conexión entre el camino y la Chicharra y la y el puente, que es el más grave, pero esto nos ayuda a que el terreno seque más y pueda compactar mucho más el material que se le va a colocar. Ya tiene una segunda intervención de colocación de material. Ese mismo día se dio otro accidente, entonces nuevamente se vuelve a dar el tránsito pesado de varios vehículos por ahí, pero esperamos que ya ayer y hoy es un verano un poquito más, ahí en la comunidad y nos permita que esto seque un poquito más y compacten el material que se que se ha estado colocando para irle dando mantenimiento. Esto es lo que les mencionaba de que hemos tenido que hacer alguna limpieza de áreas para que a estos terrenos les pueda pegar un poquito más de sol.

Se tiene la construcción de cajas de registro en el camino de la Peña en el código 211006. Esto es importante para la canalización de las aguas, el inicio de la construcción del canal revestido de La Legua código camino 211018, que lo conversamos la semana anterior.

Aquí es un problema de canalización de agua que ya se está haciendo un conectado y un canal revestido que permitirá el trasiego de las aguas tratando de mitigar el impacto de las aguas de la parte alta de la legua que se recibe en esa zona. La colocación de parrillas en Isla uno en San Luis, el código camino 211076, la colocación de parillas en La Legua o código de camino 211018, tienen a veces se encuentran ese tipo de cajas de registro cerca de casas donde hay niños y demás, entonces se está buscando solventar todo este tipo de situaciones.

La colocación de parillas en las aceras del cuadrante de Laguna, en el sector de gimnasios y el Cen, también se hicieron las aceras, como se puede recordar en los informes anteriores, y también se hace el trabajo de las de las parrillas.

Se llevó material para construcción de cunetas en el proyecto participativo con vecinos del barrio de la Loma, calle vieja, Zarcero que esa es uno de los trayectos que se acaba de asfaltar y ahora va el proyecto de cunetas que se hace con los con los vecinos y el código caminos el 211040.

El avance del proyecto de mejoramiento del tramo del camino público 21102 entre Lajas y Los Ángeles. Se ha podido ir interviniendo muy paulatinamente por el tema del clima, pero sí se está avanzando. Se ha tenido que cerrar la vía por igual por el tema de tránsito que se volvió intransitable en los días de mayor problemas con el clima, entonces tuvimos que cerrar la vía, pero ya ahora igual

se va a mantener. Los vecinos tienen señalización de que la vía está cerrada, se tiene señalización en Los Ángeles también para que no se pasen por acá, pero esto es parte de uno de los proyectos que se ha estado esperando por mucho tiempo y poder dejar esto como la ruta alterna que corresponde para por la gravedad o la necesidad que siempre ha tenido para la ruta 141.

Se continúa la parte técnica con el plan quinquenal, con los informes, con las visitas, las inspecciones. La semana anterior se tuvo una reunión bastante importante con Recope, que tiene materiales que se pueden utilizar en proyectos de ampliación y aquí.

Se está haciendo una programación de diferentes proyectos que nos podrían funcionar. El material que nos ofrece Recope el plan quinquenal ya fue entregado el miércoles 11 de febrero y se espera una devolución para ajustes, observaciones y seguimos con la mesa de trabajo número 2, que es para darle la continuidad que corresponde, en el caso de que no haya estas observaciones o recomendaciones, se ha estado trabajando. Recordemos que estamos en este momento en el distrito Brisas, se ha estado trabajando con las aves de las brisas de Los Ángeles, Santa Rosa de La Legua. Así, hemos trabajado varios de los proyectos y entre ellos parte de las reuniones que se sostienen. Pues gracias a Dios hay bastante trabajo. En estos días y todos los días creo que se genera más, pero aquí estamos y gracias al equipo de todas las unidades de la municipalidad por el trabajo que se está realizando y seguimos adelante, quedo atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Regidora suplente Nuria Quesada: Buenas tardes y muchas gracias. Muchas gracias doña Gina, una consulta pasé un día de estos para la supervisión y veo que ya están rompiendo toda la entrada del cementerio. ¿Están nuevamente haciendo el proyecto, ahora tiene permisos o en qué consiste lo que están haciendo ahorita?

Alcaldesa Municipal: En este momento, como tiene orden sanitaria está la empresa, está en la corrección de los no cumplimiento para hacer el cierre de la orden sanitaria, entonces la empresa está trabajando en la corrección de los no cumplimiento.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias doña Gina. Ahora que usted mencionaba que hay algunos materiales que tiene asignados, Recope, qué tipo de materiales son y si se puede acarrear porque yo creo que el Mopt, creo que perdimos un asfalto de que era reciclable que se podía utilizar por el tema de transporte, entonces ahora que Recope tiene estos materiales, ¿qué tipo de materiales son y si se pueden acarrear para no perder como pasó con los del Ministerio?

Alcaldesa Municipal: bueno, este proyecto lo está trabajando Juan Antonio con la unidad técnica, en el caso de Recope, si es un poquito diferente porque el tipo de material lo que teníamos antes era un. ahora se me va el nombre, pero en este caso recopia. Nos puede dar, por ejemplo, si nosotros

tenemos los materiales, la emulsión y la emulsión sí se puede traer y se puede hacer un recarpeteo y se puede trabajar con una base diferente, muy diferente al material que nos ofrecía el Mopt. Entonces sí en esos está bueno, como les mencioné ahora la reunión fue la semana anterior, creo jueves o viernes, se tuvo y el proyecto sí es muy viable para el cantón, estamos planificando algunas calles que podrían ser intervenidas por mencionar algunas, la conexión entre Tapesco- Palmira. Algunas de las que no puedan ser cubiertas si no se bueno con el proyecto Ifam sino se pudieran ser cubiertas con en el distrito Brisas, y algunos otros caminos que podrían considerarse vulnerables, pero estamos en la gestión del proyecto con Recope.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, doña Gina, una consulta para ampliar un poquito más en el tema que dice doña Nuria, eso lo está haciendo la empresa ya como parte de la garantía, la municipalidad no está incurriendo en ningún otro gasto, le contesta que sí, no está incurriendo en ningún otro gasto. ¿La municipalidad no incurrió en ningún gasto y ya harían todo el diseño tal cual?

Alcaldesa Municipal: tienen que dejar el cumplimiento de la norma de los niveles de la ley 7600.

Regidor propietario Esteban Varela: ok muchas gracias y otra consulta, tengo conocimiento que cada año se entrega un documento de clima organizacional de la municipalidad, ya se entregó el último documento, contesta doña Gina, sí señor, ya se entregó; muchas gracias.

Presidente Municipal: doña Gina antes estuvimos conversando del proyecto de lo del perfil del Ifam, entonces tal vez sí nos habla un poquito de eso. Sí, muchas gracias muy bien por recordarme.

Alcaldesa Municipal: el proyecto perfil del Ifam inclusive ya está en sus correos. Está con la respuesta de la moción presentada para el distrito Brisas. Ahí está el perfil de lo básicamente lo que hemos trabajado con el Ifam. Ya se solicitó al departamento financiero todo el criterio técnico financiero también que lleva el proyecto, la intención y gracias, señor presidente, por recordarme, es solicitar una audiencia para el personal, para personeros del Ifam, para que les presente el proyecto la próxima semana, el próximo martes, ellos podrían acompañarnos acá en la sesión del Concejo para que ya les detallen todo el trabajo que se ha hecho a nivel municipal y a nivel del Ifam y las características que lleva el proyecto. Entonces tendríamos equipo de la unidad técnica con equipo del Ifam presentándoles al proyecto ya la próxima semana. Recordemos que la presentación del proyecto es para que ustedes lo conozcan, lo analicen, sería importante y puedan ver el perfil para que traigan una claridad o si traen dudas porque no tenemos la gente ley todas las semanas, en cuanto a cómo se podría estar desarrollando y la base técnica que se ha argumentado para presentarlo y el apoyo o en las determinaciones administrativas, también de ampliar el proyecto un poquito más económicamente

hablando para ver si podemos cubrir un mayor trazo del recorrido entre Los Ángeles y la Legua. Entonces sería la solicitud para que el próximo 24 de febrero nos acompañe o se le pueda dar audiencia tanto al Ifam como a la unidad técnica y podemos conocer ya el perfil del proyecto.

### **ACUERDO 15**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a los personeros del Ifam y la unidad técnica de gestión vial, el próximo martes 24 de febrero del 2026 a las 5 pm con un tiempo de 30 minutos para exponer el proyecto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede con los asuntos de la presidencia.

El regidor propietario Denis Alfaro procede a dar lectura al dictamen:

Señores:

Concejo Municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0002 de Comisión de Hacienda y Presupuesto 2026.

Dictamen a las 4 y 15 pm del día 17 de febrero del 2026, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya y Denis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

#### **ASUNTO 1:**

**“Veto interpuesto contra los acuerdos No 11 y N.º 12 2026**

**Sesión Ordinaria No 0006-2026”.**

### **ANTECEDENTES**

PRIMERO: Que el Concejo Municipal de Zarcero, en sesión ordinaria N.º 0006-2026 del 3 de febrero de 2026, adoptó los acuerdos N.º 11 y, N.º 12-2026, relacionados con el proyecto de aprobación tarifaria del período 2026.

SEGUNDO: Que mediante dichos acuerdos se emitió instrucción sobre la gestión de un recurso extraordinario de revisión, conforme con el artículo 166 del Código Municipal.

TERCERO: Que la Alcaldía Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 17 inciso d) y artículo 167 del Código Municipal, interpuso veto por razones de legalidad contra los acuerdos indicados.

CUARTO: Que el acuerdo original relativo al aumento de tarifas municipales fue debidamente conocido, discutido, votado y aprobado en firme por este Concejo Municipal, conforme al procedimiento legal correspondiente, según consta en el oficio de certificación del mismo, número MZ -CM-SC-OF-0715-2025.

## **II. CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el artículo 166 del Código Municipal regula el recurso extraordinario de revisión como un recurso de naturaleza externa, cuya legitimación activa corresponde a los interesados.

SEGUNDO: Que del análisis integral del contenido de los acuerdos N.º 11 y N.º 12-2026, se determinó que su redacción es susceptible de generar una interpretación jurídica distinta a la intención real del Órgano Colegiado, la cual es conforme con las reglas definidas por el Código Municipal en el artículo 166, entendiéndose en la Administración Activa que se estaría instruyendo a la Administración Municipal a interponer el citado recurso, lo cual no procede por ser un recurso externo.

TERCERO: Que las actuaciones del Concejo Municipal en materia recursiva de los acuerdos del Órgano Colegiado se apegan al principio de legalidad; sin embargo, dada la interpretación particular de la Administración a los acuerdos No 11 y No 12 de la Sesión ordinaria 0006-2026 del 3 de Febrero 2026, así como la no afectación del acuerdo tomado en forma definitiva por el Concejo Municipal sobre la propuesta tarifaria del 2026, según consta en el oficio , número MZ -CM-SC-OF-0715-2025, se acepta el veto presentado por la Alcaldía mediante el oficio MZ-AM-OF-0081-2026.

## **III RECOMENDACIÓN**

Por tanto, la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal:

1. Aceptar el veto interpuesto por la Alcaldía Municipal contra los acuerdos No 11 y No 12 de la sesión ordinaria 0006-2026 del 3 de febrero 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Municipal.

**ASUNTO 2:**

**“Respuesta a los oficios MZ-DT-OF-0134-2025 y MZ-DT-OF-009-2026”.**

En atención al oficio MZ-DT-OF-0134-2025, denominado “Recomendación técnica sobre la separación y continuidad de los estudios tarifarios municipales”, así como al oficio MZ-DT-OF-009-2026, mediante el cual se reitera la gestión anteriormente planteada, manifestamos lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio MZ-CM-SC-OF-0715-2025, correspondiente al Artículo VI, acuerdos 13 y 14 de la sesión ordinaria N.º 0065-2025, celebrada el 16 de diciembre de 2025, se notificó el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a los estudios tarifarios para el período 2026, acuerdos que fueron debidamente tomados en firme por el Concejo Municipal.

Que los acuerdos contenidos en el Artículo VI, acuerdos 13 y 14 de la sesión ordinaria N.º 0065-2025, no fueron objeto de impugnación mediante ninguno de los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico, a saber:

- La solicitud de revisión de acuerdos ejercida por los regidores o concejales.
- El veto interpuesto por la Alcaldía Municipal.
- Los recursos ordinarios de revocatoria y apelación interpuestos por los interesados.
- El recurso extraordinario de revisión.
- Acciones jurisdiccionales previstas en la normativa vigente.

Que, al no haberse interpuesto en tiempo y forma ningún recurso o mecanismo de impugnación contra los citados acuerdos municipales, estos adquirieron firmeza en sede administrativa, resultando obligatorios y plenamente ejecutables, de conformidad con los principios de ejecutoriedad y presunción de validez del acto administrativo.

**POR TANTO**

Al no haberse interpuesto en tiempo ningún recurso, ni cualquier otro mecanismo de impugnación previsto en el ordenamiento jurídico contra los acuerdos notificados mediante oficio MZ-CM-SC-

OF-0715-2025, dichos acuerdos se encuentran firmes en vía administrativa y producen plenos efectos jurídicos.

En consecuencia, se rechaza la solicitud formulada mediante los oficios MZ-DT-OF-0134-2025 y MZ-DT-OF-009-2026, por carecer de fundamento legal que habilite la anulación, suspensión o inaplicación de un acuerdo municipal firme.

Se recomienda proceder con la ejecución inmediata y cumplimiento de lo dispuesto por el Concejo Municipal, conforme a lo notificado en el oficio MZ-CM-SC-OF-0715-2025.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, a las 4 y 22 pm horas se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Regidor Municipal, Carmen Morales Zúñiga, Regidor Municipal, Yerlin Araya Araya. Denis Alfaro Araya.

#### **ACUERDO 16**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO 17**

El Concejo Municipal acuerda aprobar Aceptar el veto interpuesto por la Alcaldía Municipal contra los acuerdos No 11 y No 12 de la Sesión ordinaria 0006-2026 del 3 de febrero 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO 18**

El Concejo Municipal acuerda rechazar la solicitud formulada mediante los oficios MZ-DT-OF-0134-2025 y MZ-DT-OF-009-2026, por carecer de fundamento legal que habilite la anulación, suspensión o inaplicación de un acuerdo municipal firme. Se recomienda proceder con la ejecución inmediata y cumplimiento de lo dispuesto por el Concejo Municipal, conforme a lo notificado en el oficio MZ-CM-SC-OF-0715-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis

Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO 19**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la alcaldía se inicie el proceso de adquisición para la contratación a través de SICOP, del sistema de transcripción para las actas del Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO VII: -MOCIONES Y ACUERDOS**

1-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0009-2026

Sesión del 17 de febrero del 2026

#### **Moción: Solicitud información**

Moción presentada por: Esteban Varela Jara, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 27 del Código Municipal da a los regidores la facultad de formular mociones y proposiciones.
2. Que en el decreto N° 40200-MP-MEIC-MC sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública indica amplia jurisprudencia para que los ciudadanos accedan a información pública.

#### **POR TANTO**

Se somete a consideración del Concejo Municipal de Zarcero la siguiente moción:

1. Solicitar a la Alcaldía lo siguiente:

- Informe de labores del periodo 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 del departamento financiero y del departamento legal de la Municipalidad.
- Informe de labores individual de cada funcionario del departamento financiero y del departamento legal de la Municipalidad del periodo 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
- Emitir la información a este Concejo Municipal a más tardar el próximo lunes 26 de febrero del presente año.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión, en firme. Moción presentada por: Esteban Varela Jara. Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Yerlin Araya Araya, Denis Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

## **ACUERDO 20**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0009-2026

Sesión del 17 de febrero del 2026

### **Moción: Solicitud información**

Moción presentada por: Esteban Varela Jara, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zuñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

## **CONSIDERANDO**

3. Que el artículo 27 del Código Municipal da a los regidores la facultad de formular mociones y proposiciones.
4. Que en el decreto N° 40200-MP-MEIC-MC sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública indica amplia jurisprudencia para que los ciudadanos accedan a información pública.

## **POR TANTO**

Se somete a consideración del Concejo Municipal de Zarcero la siguiente moción:

2. Solicitar a la Alcaldía el último documento original (2026) entregado por el departamento de recursos humanos sobre el Clima Organizacional, sin ninguna modificación del mismo.
3. Solicitar a la Alcaldía el documento original entregado por el departamento respectivo sobre el Clima Organizacional del año 2023, 2024, 2025 sin ninguna modificación del mismo.
4. Emitir la información a este Concejo Municipal a más tardar el próximo lunes 26 de febrero del presente año.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión, en firme.

Moción presentada por: Esteban Varela Jara. Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Yerlin Araya Araya, Denis Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

## **ACUERDO 21**

El Concejo Municipal acuerda aprobar. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

## **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Agradecerles a todos, al canal Z TV y que Dios nos acompañe hasta sus hogares. Buenas noches.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**